

LA AIReF ELEVA LA PREVISIÓN DE PIB DE 2026 AL 2,4% Y MANTIENE SU ESTIMACIÓN DE DÉFICIT PARA 2025 EN EL 2,5%

- **La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) actualiza sus previsiones macroeconómicas para 2025 y 2026 y la ficha de seguimiento del objetivo de estabilidad de 2025**
- **La AIReF rebaja una décima el crecimiento de 2025, hasta el 2,9%, y eleva tres décimas el de 2026, hasta el 2,4%**
- **Mantiene su estimación de déficit del conjunto de las Administraciones públicas para 2025 en el 2,5% del PIB, incluyendo las medidas por la DANA**

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publicó hoy en su página web la actualización de las previsiones macroeconómicas y la ficha de seguimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria correspondiente al mes de diciembre. La AIReF mantiene su estimación de déficit del conjunto de las Administraciones públicas para 2025 en el 2,5% del PIB, incluyendo las medidas por la DANA, rebaja una décima el crecimiento de 2025, hasta el 2,9%, y eleva tres décimas el de 2026, hasta el 2,4%

En las previsiones macroeconómicas, la AIReF incorpora la última información disponible, incluidos los últimos datos de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) publicados el pasado mes de diciembre de 2025 y los cambios que se han producido hasta la actualidad en los supuestos técnicos exógenos sobre los que se construye la estimación. El crecimiento esperado del PIB real para 2025 se reduce hasta el 2,9% por la revisión del INE de los datos de crecimiento de la primera mitad del año 2025 y la sorpresa negativa del dato de crecimiento del tercer trimestre. Para el cuarto trimestre, el modelo MIPred refleja un comportamiento más favorable, del 0,7%, y los indicadores de coyuntura más recientes mantienen un crecimiento sólido.

Según la AIReF, el cierre de año más vigoroso que contempla esta actualización tiene efectos de arrastre positivos sobre la previsión de crecimiento del PIB en volumen para el año 2026, que se eleva tres décimas, hasta el 2,4%, debido, también a la revisión de los supuestos exógenos. Por componentes, el mayor dinamismo de la demanda nacional explica en su totalidad la revisión del crecimiento del PIB en 2026, compensando el deterioro de la aportación del sector exterior. Por su parte, la inflación en el conjunto de 2025 se ha situado en el 2,7%, tras el 2,8% registrado en 2024, y la inflación subyacente en el 2,3%, tras el 2,9% del año anterior. La inflación se revisa ligeramente al alza en 2026.

En materia de déficit, la AIReF mantiene la previsión del 2,5% para 2025. Si se excluye el gasto asociado a la DANA, el déficit se reduce al 2,2% del PIB. Según las estimaciones de ingresos de la AIReF, el déficit no debería superar el 2,3% del PIB para que fuera compatible con el cumplimiento de la tasa del 3,7% establecida por la regla de gasto europea para 2025. Respecto a la regla de gasto europea, la AIReF prevé que el gasto computable neto de medidas de ingresos crezca un 4,6% en 2025, por encima

del 3,7% establecido en el Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo (PFEMP). En términos acumulados, el crecimiento sigue estando dentro del 9,2% fijado.

Subsectores

Por administraciones, la AIReF prevé un déficit de la Administración Central del 2% del PIB en 2025 y un incremento del gasto del 7,9%, incumpliendo la tasa de referencia de la regla de gasto nacional del 3,2%. Respecto a la regla de gasto europea se estima un crecimiento del 3,6%, lo que dejaría un ligero margen a otras Administraciones públicas para cumplir la tasa conjunta del 3,7%.

Para los Fondos de la Seguridad Social, la AIReF prevé que el déficit se mantenga en 2025 en el 0,5% del PIB. El ritmo de las transferencias de la Administración central hasta octubre sitúa el déficit en el 0,2%, pero se espera un aumento de los gastos por el coste de la sentencia por brecha de género y una desaceleración del crecimiento de las transferencias con el consecuente aumento del déficit en la parte final del año. Además, la AIReF estima que el gasto primario neto de medidas de ingresos a efectos de la regla de gasto europea crecerá en 2025 un 6,0%. Esta evolución detrae margen al resto de subsectores para cumplir la tasa conjunta del 3,7%.

Para las Comunidades Autónomas, la AIReF sigue estimando que alcanzarán un déficit del 0,4% del PIB en 2025, una décima menos descontando las medidas DANA. Cumplir la regla de gasto nacional implicaría reducir el déficit tres décimas, pero el gasto computable crecerá un 5,7%, aunque podría moderarse si se registran inversiones financieramente sostenibles. Respecto a la regla europea, el gasto primario neto de medidas de ingresos crecerá un 5,1%.

Finalmente, en el caso de las Corporaciones Locales, la AIReF sigue estimando que en 2025 registrarán un superávit del 0,3% del PIB, ligeramente afectado por las medidas DANA. El crecimiento del gasto computable se situará en el 3,6% por encima del límite del 3,2% de la regla de gasto nacional en 2025, mientras que el gasto primario neto de medidas de ingresos de la regla de gasto europea crecerá un 3,1%.